



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SERIE A1 Y SERIE A2,
NO AMORTIZABLES EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE
CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"GAPI 18-D" Y "GAPI 18-2D"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/3171 de fecha del 30 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso" o, el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie A1 y Serie A2, no amortizables, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con las claves de pizarra "GAPI 18-D" y "GAPI 18-2D" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 16 de octubre de 2020, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Administrador, sobre las designaciones de los miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Calificación de la independencia de aquellos miembros designados con el carácter de Miembros Independientes del Comité Técnico, de conformidad con los términos establecidos en el numeral (iv) inciso (b) de la Sección 4.2 del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fiduciario suscriba cierto "limited partner consent" y cierto "amended and restated limited partnership agreement" a efecto de modificar los términos en el que el Fideicomiso participará en el Programa GA. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en la Sección 4.1 (xiii) del Contrato de Fideicomiso (la "Modificación GA"). Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente, los demás Documentos de la Emisión, a efecto de modificar los Lineamientos de Inversión de conformidad con la Modificación GA. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández y/o María de los Ángeles Ariadna Garduño López y/o Brenda Gabriela Cortés de la Torre en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5230-0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020

GRUPO FINANCIERO

monex

El Representante Común de los Tenedores

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado**